

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA-SA-12-047 (Marzo 14 de 2012)

"Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y equivalentes nominado, que hace parte del grupo C."

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 14 de marzo de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. - Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un (1) cargo de oficial mayor o sustanciador del Juzgado 13º Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Medellín, tomada del Registro de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (1) y el siete (7) de marzo de 2012.

CÉDULA	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTAJE
8.339.042	TRUJILLO	LÓPEZ	FRANCLIN DARÍO	749.70

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil doce (2012).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO Presidenta

RAFAEL GUILLERMO VÁSOUEZ GÓMEZ Secretario

R.V.G





